



### C I R C U L A R CSJBOYC22-57

Fecha: 7 de marzo de 2022

Para: Magistrados Salas Civil- Civil Familia, Laborales y Únicas de los Tribunales Superiores, Juzgados Civiles, Familia, Laborales, Promiscuos Civiles y de Familia del Circuito, Promiscuos de Familia, Promiscuos Municipales, Civiles Municipales, Municipales de Pequeñas Causas Laborales y Municipales de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Asunto: *“Apertura trámite de negociación de emergencia / Reorganización abreviado para pequeñas insolvencias.”*

#### Señores Magistrados y Jueces:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda. Circular CSJRIC21-283 del 18 de noviembre de 2021. Radicación EXTCSJBOY22-653.	Juzgado Cuarto Civil Del Circuito Pereira – Risaralda	Oficio No 2021-039600 del 7 de mayo de 2021, que comunica que dentro del proceso No. 2021-00096-00, se da apertura al proceso de reorganización solicitado por la señora Martha Milena Hernández Ortiz.
Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda. Circular CSJRIC21-283 del 18 de noviembre de 2021. Radicación EXTCSJBOY22-653.	Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira	Oficio No 665 del 21 de septiembre de 2021, que comunica que dentro del proceso No. 66001-31-03-003-2021-00167-00, se dio apertura al trámite de negociación de emergencia de acuerdo de reorganización, solicitado por la señora Olga María Góngora Barrero
Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda. Circular CSJRIC21-283 del 18 de noviembre de 2021. Radicación EXTCSJBOY22-653.	Juzgado Primero Civil del Circuito de Pereira.	Oficio No 540 del 14 de septiembre de 2021, que comunica proceso de reorganización abreviado para pequeñas insolvencias del señor Carlos Efraín Saray Rodríguez, dentro del proceso No. 66001-31-03-001-2021-00208-00.

Teniendo en cuenta que en la petición no se anexaron los oficios en mención, cualquier inquietud se debe aclarar con el despacho de origen correspondiente.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

**De cursar procesos o requerir remitir información sobre los asuntos difundidos, por favor hacerlo directamente a la dependencia de origen.**

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Sánchez Navarro', written in a cursive style.

**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**

Presidente

...

CSJBC/HSN/MM